

INFORME TRIMESTRAL

Período: octubre - diciembre 2022



Representante de Masa de Obligacionistas

Calle Pablo Casals No.9, Ensanche Piantini

Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1



Emisor: Banco Múltiple BHD, S. A.

Número de Registro SIMV como Emisor: SIVEV-057

Número de Registro Emisión SIMV: **SIVEM - 140**

Registro Nacional de Contribuyente 1-01-13679-2

Dirección: Av. 27 de febrero esquina Winston Churchill, Evaristo Morales,
Santo Domingo, R. D.

Contenido

1.- La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.	4
2.- Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.....	5
3.- Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.	5
4.- Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía, y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores.	6
5.- Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.	6
6.- Nivel de liquidez con que cuenta el Emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto.	7
7.- Uso de los fondos por parte del Emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.	7
8.- La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.....	8
9.- Actualización de la calificación de riesgo de la emisión y del Emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.....	9
10.- Nivel de endeudamiento del Emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.....	9
11.- Cumplimiento del Emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.....	9
12.- Monto total de la emisión que ha sido colocada.	10
13.- Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del Emisor, en los casos que aplique.....	10
14.- Enajenación de las acciones del Emisor y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria que represente por lo menos el 10% del total del patrimonio del Emisor.	11
15.- Colocación y/o negociación de valores por parte del Emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante de redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.....	11
16.- Procesos de reestructuración societaria del Emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines.	11
17.- Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del Emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor, etc.)	11
18.- Cualquier documento de índole legal que implique procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativa, incoados en contra del Emisor.	11
19.- Modificaciones al contrato de emisión.	12

**SIVEM-140 Banco Múltiple BHD, S.A./ 31 de enero 2023, Inf. Repr. Oblig.
Diciembre 2022**

20.- La adquisición y enajenación de activos por parte del Emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado. 12

21.- Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión..... 12

22.- Cualquier otra obligación establecida en el prospecto y contrato de emisión, y las disposiciones normativas vigentes, así como cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, económicas o de reputación para el Emisor..... 12

23.- Otros..... 12

INFORME

A: MASA DE OBLIGACIONISTAS DE BONOS DE DEUDA
SUBORDINADA **BANCO MÚLTIPLE BHD, S.A.**

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE LA
REPUBLICA DOMINICANA (SIMV)

Dando cumplimiento a las responsabilidades como Representantes de Masa de Obligacionistas establecidas en la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana; sus Normas y Reglamentos de aplicación; la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada; la Ley No 31-11 que modifica esta última, y en particular a la Resolución R-CNV-2016-14-MV de funciones del Representante de la Masa, procedemos a rendir el presente informe.

Iniciamos la redacción de este escrito, poniendo en práctica ciertos procedimientos y revisiones pautados en las legislaciones antes citadas, para proveer a la Masa de Obligacionistas nuestro informe independiente, el cual no se emite apegado a las normas de auditoría internacional, sino que constituye la exposición de nuestros hallazgos.

Es bueno tener presente que, la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y de Productos, y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor. Tampoco estamos haciendo juicios de valor sobre el tema.

En cumplimiento a nuestros deberes, hemos evaluado y analizado la situación del Emisor y su actividad, y los hallazgos los expresamos a continuación:

1.- La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

Banco Múltiple BHD, S.A. (Emisor), es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes dominicanas, que tiene como objeto principal la intermediación financiera y otras operaciones compatibles con su principal objeto social.

Pudimos constatar que la colocación del programa de emisiones de Bonos de Deuda Subordinada, por un valor total de diez mil millones de pesos con 00/100 (RD\$10,000,000,000.00), está compuesto por múltiples emisiones, esta decisión fue aprobada mediante Acta del Consejo de Administración de fecha 18 de marzo 2020 de Banco Múltiple BHD, S.A, aprobado mediante la Única Resolución emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha diez (10) de septiembre 2020, inscrito en el Registro del mercado de Valores en fecha quince (15) de septiembre 2020 conforme a la autorización No. BV2009-BS0030.

El programa de emisiones está debidamente inscrito en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom., bajo el **No. SIVEM-140**.

Mediante comunicación número **68115**, la Superintendencia del Mercado de Valores aprobó la solicitud de prórroga para la extensión del período de vigencia del Programa de Emisiones inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número **SIVEM-140**, por un plazo adicional de un (1) año, contado a partir del 15 de septiembre de 2022, fecha en que vence el período de vigencia actual, de conformidad al artículo 46 del Reglamento de Oferta Pública. La nueva fecha de vencimiento del período de vigencia es el **15 de septiembre de 2023**.

2.- Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.

El presente programa de emisiones no cuenta con garantías específicas, es sólo una acreencia quirografaria la que lo respalda. El tenedor posee prenda común sobre la totalidad del patrimonio del Emisor.

3.- Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.

El presente programa de emisiones no requiere de administrador extraordinario.

4.- Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía, y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores.

No aplica debido a que no existe garantía de bienes e inmuebles.

5.- Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.

La primera emisión, tendrá una tasa de interés **fija** anual en pesos dominicanos de 9.00%, pagadera **semestralmente**.

La segunda emisión, tendrá una tasa de interés **fija** anual en pesos dominicanos de 9.00%, pagadera **semestralmente**.

La tercera emisión, tendrá una tasa de interés **fija** anual en pesos dominicanos de 10.00%, pagadera **semestralmente**

Sobre la validación de los pagos de intereses, pudimos observar:

- El uso correcto de la base de cálculo establecida en el prospecto de emisión y aviso de colocación.
- Que se pagó la cantidad de días correspondientes al período estipulado en el prospecto de emisión y aviso de colocación, y
- Que se pagó en la fecha establecida en el prospecto de emisión y aviso de colocación.

BANCO MULTIPLE BHD

Confirmación de intereses al 31/12/2021

Fecha de emisión: 12/28/2020

Fecha de Vencimiento: 12/28/2030

Tramos: 1 -		Emisión: 2				
Fecha de pago anterior	Fecha de pago Actual	Monto RD\$	Base	Días	Tasa	Total de Intereses
28-Jun-22	28-Dec-22	2,000,000,000.00	365	183	9.00%	90,246,575.34

Total a Pagar en el trimestre **90,246,575.34**

Pagado a CEVALDOM **90,246,575.34**

Diferencia **0.00**

12/28/2022

Fecha de emisión: 12/30/2020

Fecha de Vencimiento: 12/30/2030

Tramos: 2 -		Emisión: 2				
Fecha de pago anterior	Fecha de pago Actual	Monto RD\$	Base	Días	Tasa	Total de Intereses
30-Jun-22	30-Dec-22	1,000,000,000.00	365	183	9.00%	45,123,287.67

Total a Pagar en el trimestre **45,123,287.67**

Pagado a CEVALDOM **45,123,287.67**

Diferencia **0.00**

12/30/2022

6.- Nivel de liquidez con que cuenta el Emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto.

No existe opción de procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, según está establecido en el Prospecto de Colocación, el cual dice que el Emisor no tendrá derecho a pagar en forma anticipada el valor total, o parcial, del monto colocado en cada emisión del programa.

7.- Uso de los fondos por parte del Emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.

Para el presente programa de emisiones, de acuerdo con lo establecido por el Consejo de Administración del Emisor, en su sesión ordinaria de fecha 08 del mes de marzo de 2020, el Emisor destinará la liquidez obtenida con el 100% de la colocación de los bonos de deuda subordinada para capital de trabajo. Estos recursos serán integrados como parte del capital secundario de la sociedad, dentro de los límites permitidos por la Ley Monetaria y Financiera y sus Reglamentos.

De acuerdo con información recibida por el Emisor, al 30 de junio 2021 los fondos habían sido canalizados al 100% distribuido de la siguiente:

1,776,000,000.00 en Préstamos Hipotecarios
1,224,000,000.00 en Préstamos de Vehículos

En la tercera emisión, el Emisor destinará la liquidez obtenida con el 100% de la colocación de los Bonos de Deuda Subordinada para capital de trabajo. Las partidas que se afectarán serán la cartera de crédito, principalmente la cartera destinada a créditos Comerciales e Hipotecarios. Estos fondos podrán estar en la cuenta de inversiones previo a ser colocados por el Emisor como préstamos. Para el presente Programa de Emisiones se excluye su uso para reservas por encaje en el Banco Central.

En cuanto al uso de los fondos al 30 de septiembre, los mismos fueron utilizados en su totalidad para capital de trabajo.

8.- La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores S.A., ha sido la empresa designada como agente del programa de emisiones. Tiene a su cargo la custodia, compensación y liquidación de los valores del presente programa de emisión, así como los procedimientos de pago de intereses y capital de los Bonos Subordinados.

Revisamos prospecto, el contrato de emisión y avisos de oferta pública entregado por la administración del Emisor, y pudimos constatar que el total de los bonos subordinados en circulación se componen de la siguiente manera:

Primera Emisión: 2,000,000,000 de valores, con valor unitario de un peso dominicano (RD\$1.00), equivalente dos mil millones de pesos dominicanos 00/100 (RD\$2,000,000,000).

Tasa de interés fija:	9.00% anual
Frecuencia del pago:	semestral
Fecha de emisión:	28 de diciembre 2020
Fecha vencimiento:	28 de diciembre 2030

Segunda Emisión: 1,000,000,000 de valores, con valor unitario de un peso dominicano (RD\$1.00), equivalente mil millones de pesos dominicanos 00/100 (RD\$1,000,000,000).

Tasa de interés fija:	9.00% anual
Frecuencia del pago:	semestral
Fecha de emisión:	30 de diciembre 2020
Fecha vencimiento:	30 de diciembre 2030

Tercera Emisión: 50,000,000 de valores, con valor unitario de cien pesos dominicanos (RD\$100.00), equivalente cinco mil millones de pesos dominicanos 00/100 (RD\$5,000,000,000).

Tasa de interés fija:	10.00% anual
Frecuencia del pago:	semestral
Fecha de emisión:	25 de agosto 2022
Fecha vencimiento:	25 de agosto 2032

9.- Actualización de la calificación de riesgo de la emisión y del Emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.

Calificación de Riesgo - Feller		
	Marzo 2022	Junio 2022
Solvencia	AA+	AA+
Perspectivas	Estables	Estables

Calificación de Riesgo - Fitch Ratings	
	Septiembre 2022
Nacional, Largo Plazo	AA+
Nacional, Corto Plazo	F1+
Perspectivas Largo Plazo	Estables

Ver detalle de reporte anexo.

Conforme la entrada en vigor del Reglamento para las Calificadoras de Riesgos Núm. R-CNMV-2022-03-MV, específicamente artículo 7, estos reportes serán presentados con **periodicidad semestral**.

10.- Nivel de endeudamiento del Emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.

De acuerdo con el prospecto de colocación, el presente programa de emisiones no compromete los límites de endeudamiento del Emisor.

11.- Cumplimiento del Emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.

**SIVEM-140 Banco Múltiple BHD, S.A./ 31 de enero 2023, Inf. Repr. Oblig.
Diciembre 2022**

Resumimos el estatus de envío de estados financieros a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

Anualmente:

1.- Balance general auditado,	31 diciembre 2021
2.- Estado de resultados auditados,	31 diciembre 2021
3.- Estado de cambio en el patrimonio auditado,	31 diciembre 2021
4.- Estado de flujo de efectivo auditado,	31 diciembre 2021
5.- Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas de los estados financieros auditados,	31 diciembre 2021

Trimestralmente y comparados con el trimestre anterior:

1.- Balance general intermedio	diciembre 2022
2.- Estado de resultados intermedio	diciembre 2022
3.- Estado de flujo de efectivo intermedio	diciembre 2022
4.- Estado de cambios en el patrimonio	diciembre 2022

12.- Monto total de la emisión que ha sido colocada.

El monto total del programa de emisión colocada asciende al monto de **RD\$8,000,000,000.00.**

13.- Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del Emisor, en los casos que aplique.

No aplica este punto para el trimestre en cuestión.

14.- Enajenación de las acciones del Emisor y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria que represente por lo menos el 10% del total del patrimonio del Emisor.

No aplica este punto para el trimestre en cuestión.

15.- Colocación y/o negociación de valores por parte del Emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante de redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.

No ha habido en el trimestre en cuestión, colocación y/o negociación de valores por parte del Emisor en mercados internacionales.

16.- Procesos de reestructuración societaria del Emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines.

No ha habido en el trimestre en cuestión procesos de reestructuración societaria del Emisor.

17.- Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del Emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor, etc.)

El emisor confirma que para el trimestre en cuestión no ha existido ninguna actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer sus operaciones, negocios y registros contables. Asimismo, hasta la fecha, han cumplido cabalmente y sin demora con sus clientes, incluyendo con los informes, reportes y requerimientos ante la Superintendencia de Mercado de Valores.

18.- Cualquier documento de índole legal que implique procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativa, incoados en contra del Emisor.

Según información suministrada por la Gerencia, no existe en el trimestre del cual nos ocupamos, ninguna situación legal que le afecte.

Tampoco ello se desprende de la información general que manejamos en nuestro carácter de Representante de la Masa de Obligacionistas.

19.- Modificaciones al contrato de emisión.

No ha habido en el trimestre en cuestión, modificaciones al contrato de emisión.

20.- La adquisición y enajenación de activos por parte del Emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.

No ha habido en este trimestre enajenación o adquisición de algún activo significativo que pudiere alterar, de alguna forma las operaciones del Emisor.

21.- Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión.

Para este trimestre no hubo cambios significativos en la estructura administrativa que pudieran entorpecer las operaciones del emisor.

22.- Cualquier otra obligación establecida en el prospecto y contrato de emisión, y las disposiciones normativas vigentes, así como cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, económicas o de reputación para el Emisor.

No tenemos conocimiento, ni tampoco la administración nos ha informado de cualquier otro elemento o suceso que conlleve implicaciones económicas o morales para el Emisor, cualquiera de sus accionistas y/o empresas vinculadas.

23.- Otros.

1.- El informe del **Comisario** que reposa en nuestro poder, corresponde al período cortado el **31 de diciembre de 2021**. En el mismo se establece que los estados financieros auditados son razonables y que la compañía ha tenido un buen desempeño en el manejo de sus operaciones y finanzas.

2.- El dictamen de los estados financieros auditados al **31 de diciembre de 2021**, no tienen salvedades.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS
Representante de Masas de Obligacionistas

	Junio 2022	Julio 2022
Solvencia	AA+	AA+
Perspectivas	Estables	Estables

* Detalle de clasificaciones en Anexo.

RESUMEN FINANCIERO

En millones de pesos cada período

	Dic. 20 ⁽¹⁾	Dic. 21 ⁽¹⁾	May. 22 ⁽²⁾
Activos totales	390.341	419.338	430.981
Colocaciones totales netas	188.914	211.446	227.644
Inversiones	103.089	127.844	95.709
Pasivos exigibles	335.043	355.189	363.888
Obligaciones subordinadas	10.626	10.324	10.236
Patrimonio	37.759	46.182	46.756
Margen financiero total	26.985	30.970	13.456
Gasto en provisiones	5.366	3.949	1.776
Gastos de apoyo	15.992	18.100	7.449
Resultado antes de impuesto	5.786	9.751	4.317
Utilidad (pérdida) del ejercicio	6.257	8.686	3.729

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a reportes publicados por la Superintendencia de Bancos (SB) al 18 de julio de 2022. (1) Estados financieros auditados. (2) En 2022 comenzó la aplicación de los criterios contables NIIF para la industria. Por ello, las cifras publicadas a partir de este año no son comparables con las de períodos anteriores.

INDICADORES RELEVANTES

	Dic. 20	Dic. 21	May. 22 ⁽³⁾
Margen financiero total / Activos ⁽¹⁾	7,5%	7,6%	7,5%
Gasto en provisiones / Activos ⁽¹⁾	1,5%	1,0%	1,0%
Gasto de apoyo / Activos ⁽¹⁾	4,5%	4,5%	4,1%
Resultado antes de impuesto / Activos ⁽¹⁾	1,6%	2,4%	2,4%
Utilidad (pérdida) del ejercicio / Activos ⁽²⁾	1,7%	2,1%	2,1%
Cartera vencida ⁽²⁾ / Colocaciones brutas	1,8%	1,6%	1,1%
Stock de provisiones / Cartera vencida ⁽²⁾	3,2 vc	3,2 vc	4,5 vc

(1) Índices para 2020 y 2021 sobre activos totales promedio, que consideran el promedio entre el período analizado y el anterior. Para 2022, considera activos totales; (2) Incluye cartera en cobranza judicial. (3) Indicadores a mayo de 2022 anualizados.

RESPALDO PATRIMONIAL

	Dic. 20	Dic. 21	May. 22
Índice de solvencia ⁽¹⁾	18,6%	17,2%	16,0% ⁽³⁾
Pasivos exigibles / Patrimonio	8,9 vc	7,7 vc	7,8 vc
Pasivo total ⁽²⁾ / Patrimonio	9,3 vc	8,1 vc	8,2 vc

(1) Patrimonio técnico ajustado sobre activos y contingentes ponderados por riesgos crediticios y de mercado. (2) Pasivo exigible más deuda subordinada y otros pasivos. (3) Indicador a abril de 2022. Último disponible.

PERFIL CREDITICIO INDIVIDUAL

Principales Factores Evaluados	Débil	Moderado	Adecuado	Fuerte	Muy Fuerte
Perfil de negocios					
Capacidad de generación					
Respaldo patrimonial					
Perfil de riesgos					
Fondeo y liquidez					

OTROS FACTORES

La calificación no considera otros factores adicionales al Perfil Crediticio Individual.

Analista: María Soledad Rivera

FUNDAMENTOS

La calificación otorgada a Banco Múltiple BHD, S.A. (Banco BHD o BHD) responde a un perfil de negocios y una capacidad de generación muy fuerte; un perfil de riesgos y fondeo y liquidez fuerte; y un respaldo patrimonial adecuado.

BHD se posiciona en la industria como una entidad tamaño relevante, con presencia en todos los sectores económicos del país. La cartera de colocaciones muestra una buena diversificación, aunque registra una mayor proporción de préstamos comerciales. El banco es una de las instituciones financieras más grandes de la industria, ubicándose en el tercer lugar de los bancos múltiples del país, en términos de colocaciones, con una cuota de mercado de 18,7% a mayo de 2022.

El plan estratégico de la entidad se basa en una oferta vinculada a las necesidades de los clientes, foco en transformación digital y búsqueda de oportunidades de negocios que alcancen sinergias con el Centro Financiero BHD, del cual forma parte. En términos de colocaciones, el banco apunta a mantener una cartera de crédito balanceada, entre deudores comerciales, pymes, y personas.

Los ingresos de BHD provienen mayoritariamente de la actividad de crédito, los que se complementan con los ingresos de las actividades de tesorería y de las comisiones recibidas por servicios, exhibiendo una adecuada diversificación. En tanto, los principales costos financieros se asocian a los intereses por captaciones. A mayo de 2022, el margen financiero total alcanzó los \$13.456 millones, con un indicador sobre total de activos de 7,5% anualizado, similar al sistema de bancos múltiples (7,6%).

La capacidad de generación de Banco BHD se ha beneficiado del avance en eficiencia operacional, en línea con la utilización de mayor tecnología y canales alternativos de atención a los clientes. Por su parte, la entidad constituye provisiones según su modelo de pérdida esperada, consistente con las prácticas conservadoras en materia de gestión de riesgo. Al cierre de mayo de 2022, el resultado antes de impuesto fue de \$4.317 millones, el que medido sobre activos totales alcanzó a 2,4% anualizado al igual que la industria de bancos múltiples.

Los niveles de respaldo patrimonial son adecuados, apoyados en la fuerte capacidad de generación de resultados y la capitalización de dividendos (cerca del 50%). A abril de 2022, el índice de solvencia se situó en 16,0% (15,6% para la industria comparable).

La completa gestión de riesgos de Banco BHD refleja una adecuada calidad de cartera a lo largo de los ciclos, destacando en el último período una tendencia favorable luego de las medidas adoptadas ante el desarrollo de la pandemia, comportamiento que también se observó a nivel de industria. La cartera con mora mayor a 90 días (incluyendo cobranza judicial) representó un 1,1% de las colocaciones brutas a mayo de 2022, elevándose a 1,5% al incorporar la morosidad de la cartera reestructurada. Con ello, la cobertura de provisiones se incrementaba de manera relevante, alcanzando a 4,5 veces.

Las fuentes de financiamiento del banco son estables y diversificadas, con una mayor relevancia en depósitos del público, alcanzando casi un 80% de los pasivos totales a mayo de 2022, con una alta proporción en cuentas de ahorro (39,2%). Adicionalmente, la entidad presenta una adecuada liquidez, con fondos disponibles y una cartera de inversiones formada en su mayoría por papeles del Banco Central y del Ministerio de Hacienda.

Banco BHD es parte del Centro Financiero BHD S.A. (CFBHD), que controla el 98,64% de su propiedad.

PERSPECTIVAS: ESTABLES

Las perspectivas “Estables” consideran la alta capacidad de generación de ingresos del banco y la buena posición de negocios, así como también una conservadora posición de liquidez y una buena gestión de riesgos. Todos estos factores contribuyen al desarrollo de su estrategia con niveles de riesgo controlados en un contexto económico desafiante.

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACIÓN

FORTALEZAS

- Sólido posicionamiento de mercado.
- Fuerte capacidad de generación, con operaciones diversificadas.
- Alta eficiencia operacional, con ventajas respecto a la industria.
- Buena diversificación de pasivos y alto porcentaje en fondos disponibles e inversiones.

RIESGOS

- Descalces en el corto plazo en sus índices de liquidez, debido a los vencimientos de sus colocaciones.
- Incertidumbre económica global podría repercutir en los resultados del banco.

	Ene. 20	Abr. 20	Jun. 20	Jul. 20	Oct. 20	Ene. 21	Abr. 21	Jul. 21	Oct. 21	Ene. 22	Abr. 22	Jun. 22	Jul. 22
Solvencia ⁽¹⁾	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+
Perspectivas	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables
DP hasta 1 año	Categoría 1+	Categoría 1+	Categoría 1+	Categoría 1+	Categoría 1+	Categoría 1+	Categoría 1+	Categoría 1+	Categoría 1+	Categoría 1+	Categoría 1+	Categoría 1+	Categoría 1+
DP más de 1 año	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+
Bonos subord. ⁽²⁾	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA

Calificaciones de riesgo otorgadas en escala nacional de República Dominicana. (1) Estas calificaciones no suponen preferencias de ningún tipo. En caso de existir privilegios, como aquellos establecidos en el artículo 63 de la Ley Monetaria y Financiera, los instrumentos que no adquieran dicha condición se considerarán subordinados. (2) Incluye los siguientes instrumentos cuyos números de registro son: i) SIVEM-120 aprobado el 6 de junio de 2018 y ii) SIVEM-140 aprobado el 10 de septiembre de 2020.

Las calificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores o a la Superintendencia de Bancos y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las calificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.

Banco Múltiple BHD, S.A.

Actualización

Factores Clave de Calificación

Perspectiva Estable: El 3 de mayo de 2022, Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo del Banco Múltiple BHD, S.A. (BHD) en 'AA+(dom)' y 'F1+(dom)', respectivamente. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable. Al mismo tiempo, la calificación de la emisión de deuda subordinada se afirmó en 'AA-(dom)'.

Perfil de Negocios: BHD es el tercer banco más grande en República Dominicana, con una participación de mercado por activos de 15% a septiembre de 2022. La cartera del banco tiene una diversificación adecuada, con una participación de la cartera comercial sobre el total de préstamos de 58.6%, consumo de 30.8% e hipotecario de 10.6%. El perfil de negocios del banco ha sido estable a lo largo de los diversos ciclos económicos, lo cual ha permitido la estabilidad y resiliencia de la generación de ingresos.

Calidad de Cartera Estable: La calidad de cartera de BHD fue estable y adecuada a lo largo del tiempo. A septiembre de 2022, el indicador de cartera vencida mayor de 90 días mejoró a 1.2% (2021: 1.6%) producto de las mejoras en la gestión de riesgos, en adición a un crecimiento mayor de la cartera de préstamos. La cobertura de cartera vencida de 372.0% se considera conservadora y le permite tener un nivel de protección adicional ante posibles situaciones adversas. Fitch estima que la calidad de activos evidenciará presiones leves producto de las proyecciones de crecimiento de la cartera de doble dígito. No obstante, no se espera que este deterioro sea significativo dado el perfil de riesgos robusto que caracteriza al banco.

Rentabilidad Resistente: La rentabilidad del banco permaneció estable a lo largo de los ciclos económicos. El indicador de utilidad operativa sobre activos ponderados por riesgo (APR) fue de 3.0% en septiembre de 2022 (2021: 3.3%) producto de gastos por provisión controlados. BHD logró mantener sin cambios su rentabilidad pese a evidenciar caídas en su margen neto de interés (MIN), el cual se contrajo por las tasas de interés bajas en el mercado. Fitch considera que los indicadores de rentabilidad podrían registrar presiones debido a un MIN menor y gastos mayores por provisiones dadas las expectativas de crecimiento de la cartera. No obstante, la agencia opina que el deterioro no sería significativo y las métricas de rentabilidad se mantendrían adecuadas para las calificaciones del banco.

Capitalización Adecuada: La capitalización de BHD permanece en niveles adecuados. A septiembre de 2022, el indicador de Capital Base según Fitch sobre APR disminuyó a 13.0% (2021: 14.5%), debido al crecimiento de la cartera de préstamos; aun así sus indicadores de capitalización se conservaron adecuados para su modelo de negocios. La capacidad de absorción de pérdidas se beneficia de una cobertura de reservas holgada que demostró ser un buen colchón en momentos de estrés. Fitch estima que, para el cierre de 2022, el índice de Capital Base según Fitch evidenciará presiones moderadas por la expansión esperada de la cartera de la entidad.

Liquidez Holgada: La posición de liquidez de BHD es sólida y se fortaleció con el crecimiento constante de los depósitos del público. La relación de préstamos a depósitos de 80.4% a septiembre de 2022 es un reflejo de los niveles holgados de liquidez. Históricamente, los depósitos de los clientes cubrieron más de dos tercios de las necesidades de financiación del banco (septiembre 2022: 83.0%). Además, BHD mantiene acceso a los mercados de deuda de capital locales y a otras fuentes de financiamiento. La liquidez se mantiene acorde con la calificación del banco.

Calificaciones

Escala Nacional

Nacional, Largo Plazo	AA+(dom)
Nacional, Corto Plazo	F1+(dom)
Nacional, Deuda Subordinada	AA-(dom)

Perspectivas

Nacional, Largo Plazo	Estable
-----------------------	---------

Metodologías Aplicables

[Metodología de Calificación de Bancos \(Marzo 2022\)](#)

[Metodología de Calificaciones en Escala Nacional \(Diciembre 2020\)](#)

Información Financiera

Banco Múltiple BHD S.A.

	30 sep 2022	31 dic 2021
Total de Activos (USD mill.)	8,222.3	7,338.6
Total de Activos (DOP mill.)	440,320.2	419,338.2
Total de Patrimonio (DOP mill.)	49,471.2	46,181.9

Fuente: Fitch Solutions, Fitch Ratings, Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, BHD

Analistas

Mariana González
+52 81 4161 7036
mariana.gonzalez@fitchratings.com

Liza Tello Rincón
+57 601 241 3242
liza.tellorincon@fitchratings.com

Sensibilidades de Calificación

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

Las calificaciones de BHD son sensibles a cambios en el entorno operativo (EO) de República Dominicana, incluyendo su calificación soberana. Una baja en las calificaciones nacionales de BHD también provendría de una presión significativa sobre su perfil financiero, lo cual llevaría a un deterioro en su calidad de activos o rentabilidad, combinada con una caída en el indicador de Capital Base según Fitch a APR inferior a 10% de forma consistente.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

Dadas las calificaciones actuales de BHD, un potencial al alza es limitado.

Características de las Emisiones de Deuda

Tipo de Instrumento	Calificación	Monto	Año	Vencimiento	Número de Registro
Deuda Subordinada	AA-(dom)	DOP10,000 millones	2018	2028	SIVEM-120
Deuda Subordinada	AA-(dom)	DOP10,000 millones	2020	2030	SIVEM-140

Fuente: Fitch Ratings, SIVEM.

Deuda Subordinada

BHD tiene dos emisiones nacionales de deuda subordinada, una de hasta DOP10,000 millones con vencimiento en 2030, y la otra de hasta DOP10,000 millones con vencimiento en 2028. La calificación de estas deudas está dos escalones (*notches*) por debajo de la calificación ancla, que es la calificación nacional de largo plazo del banco de 'AA+(dom)'. El ajuste de dos escalones refleja un riesgo mayor sobre las recuperaciones escasas derivadas de la subordinación y la maduración adicional de los marcos de resolución bancaria a medida que se construyen más amortiguadores de rescate para los bonos sénior. Salvo circunstancias muy excepcionales, dicho ajuste podría seguir siendo de menos de un escalón.

Sensibilidades de Calificación

Las calificaciones de deuda subordinada aumentarían o disminuirían en la misma magnitud y sentido que las acciones de calificación nacional de largo plazo, manteniendo dos escalones de diferencia.

Resumen de Información Financiera e Indicadores Clave

	30 sep 2022	31 dic 2021	31 dic 2020	31 dic 2019	
	9 meses – 3er trimestre	9 meses – 3er trimestre	Cierre de año	Cierre de año	
	USD millones	DOP millones	DOP millones	DOP millones	
	No divulgado	No divulgado	No divulgado	No divulgado	
Resumen del Estado de Resultados					
Ingreso Neto por Intereses y Dividendos	330	17,673.2	22,805.8	21,577.4	20,290.8
Comisiones y Honorarios Netos	108	5,764.4	6,412.1	6,404.1	6,044.2
Otros Ingresos Operativos	39	2,083.1	1,752.2	(996.2)	(1,200.7)
Ingreso Operativo Total	477	25,520.7	30,970.2	26,985.3	25,134.3
Gastos Operativos	261	13,974.3	18,100.4	15,991.5	14,798.1
Utilidad Operativa antes de Provisiones	216	11,546.4	12,869.8	10,993.8	10,336.2
Cargo por Provisiones para Préstamos y Otros	60	3,237.4	3,949.0	5,365.5	2,723.5
Utilidad Operativa	155	8,309.0	8,920.7	5,628.3	7,612.7
Otros Rubros No Operativos (Neto)	5	260.3	830.0	157.8	600.9
Impuestos	17	909.0	1,065.2	-470.9	1,372.3
Utilidad Neta	143	7,660.2	8,685.5	6,257.1	6,841.3
Otro Ingreso Integral	n.a.	n.a.	(262.3)	97.9	113.3
Ingreso Integral según Fitch	143	7,660.2	8,423.3	6,355.0	6,954.6
Resumen del Balance General					
Activos					
Préstamos Brutos	4,745	254,089.9	222,721.0	200,252.3	187,343.2
De los Cuales Están Vencidos	59	3,162.2	3,554.5	3,563.3	2,784.7
Reservas para Pérdidas Crediticias	220	11,763.3	11,275.2	11,338.4	6,463.7
Préstamos Netos	4,525	242,326.5	211,445.8	188,913.9	180,879.5
Préstamos y Operaciones Interbancarias	n.a.	n.a.	0.0	0.0	0.0
Derivados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Otros Títulos Valores y Activos Productivos	1,846	98,881.4	126,126.7	101,027.6	83,460.5
Total de Activos Productivos	6,372	341,208.0	337,572.5	289,941.5	264,340.0
Efectivo y Depósitos en Bancos	1,453	77,789.6	61,116.5	82,589.4	45,669.2
Otros Activos	398	21,322.6	20,649.1	17,810.6	14,859.4
Total de Activos	8,222	440,320.2	419,338.2	390,341.5	324,868.6
Pasivos					
Depósitos de Clientes	5,899	315,912.6	311,416.9	282,760.2	247,270.8
Fondeo Interbancario y Otro de Corto Plazo	931	49,840.9	43,173.5	51,636.0	25,230.4
Otro Fondeo de Largo Plazo	282	15,081.7	10,103.8	10,403.8	7,560.9
Obligaciones Negociables y Derivados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Total de Fondeo y Derivados	7,111	380,835.2	364,694.2	344,800.0	280,062.2
Otros Pasivos	187	10,013.8	8,462.0	7,782.8	6,765.9
Acciones Preferentes y Capital Híbrido	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Total de Patrimonio	924	49,471.2	46,181.9	37,758.7	38,040.5
Total de Pasivos y Patrimonio	8,222	440,320.2	419,338.2	390,341.5	324,868.6
Tipo de Cambio		USD1 = DOP53.5521	USD1 = DOP57.1413	USD1 = DOP58.2195	USD1 = DOP52.9022

n.a. – No aplica.

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, BHD, Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

Resumen de Información Financiera e Indicadores Clave

	30 sep 2022	31 dic 2021	31 dic 2020	31 dic 2019
Indicadores (anualizados según sea apropiado)				
Rentabilidad				
Utilidad Operativa/Activos Ponderados por Riesgo	3.0	3.3	2.6	2.7
Ingreso Neto por Intereses/Activos Productivos Promedio	7.1	7.3	7.9	8.6
Gastos No Financieros/Ingresos Brutos	55.2	58.4	59.3	58.9
Utilidad Neta/Patrimonio Promedio	21.9	20.7	16.8	19.5
Calidad de Activos				
Indicador de Préstamos Vencidos	1.2	1.6	1.8	1.5
Crecimiento de Préstamos Brutos	14.1	11.2	6.9	13.8
Reservas para Pérdidas Crediticias/Préstamos Vencidos	372.0	317.2	318.2	232.1
Gastos por Constitución de Reservas/Préstamos Brutos Promedio	1.8	1.9	2.8	1.6
Capitalización				
Indicador de Capital Común Tier 1 (CET 1)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Indicador de Capital Común Tier 1 (CET 1) Completamente Implementado	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Indicador de Capital Base según Fitch	13.0	14.5	15.3	12.5
Patrimonio Común Tangible/Activos Tangibles	11.0	9.6	8.7	10.9
Indicador de Apalancamiento de Basilea	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Préstamos Vencidos Netos/Capital Común Tier 1	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Préstamos Vencidos Netos/ Capital Base según Fitch	(17.9)	(19.5)	(23.0)	(10.5)
Fondeo y Liquidez				
Préstamos Brutos/Depósitos de Clientes	80.4	71.5	70.8	75.8
Indicador de Cobertura de Liquidez	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Depósitos de Clientes/Total de Fondeo No Patrimonial	83.0	85.4	82.0	88.3
Indicador de Fondeo Estable Neto	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

n.a. - No aplica.

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, BHD, Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

Información Regulatoria

Información Regulatoria – República Dominicana

NOMBRE EMISOR O SOCIEDAD ADMINISTRADORA: Banco Múltiple BHD S.A.

FECHA DEL COMITÉ DE CALIFICACIÓN: 3/mayo/2022

NÚMERO DE REGISTRO DE LAS EMISIONES (Si Aplica): SIVEM-120 y SIVEM-140

CALIFICACIÓN ANTERIOR (Si Aplica): 'AA+(dom)'

Calificación Nacional de Largo Plazo: 'AA+(dom)'

Calificación Nacional de Corto Plazo: 'F1+(dom)'

Deuda Subordinada: 'AA-(dom)'

FECHA DE LA ÚLTIMA INFORMACIÓN FINANCIERA UTILIZADA: 30/septiembre/2022

Auditada: Diciembre 2019, Diciembre 2020 y Diciembre 2021

No Auditada: Septiembre 2022

Analistas y Cargo:

Analista Líder – Mariana González (Analista Sénior)

Analista de Respaldo – Liza Tello Rincón (Directora Asociada)

LINK SIGNIFICADO DE LA CALIFICACIÓN: Las definiciones de calificación de República Dominicana las pueden encontrar en el sitio <https://www.fitchratings.com/es/region/central-america> bajo el apartado de “Definiciones de Calificación de República Dominicana”.

La calificación expresa una opinión independiente de la Sociedad Calificadora de Riesgo y no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento.

Las calificaciones mencionadas fueron requeridas y se asignaron o se les dio seguimiento por solicitud del emisor calificado o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones siguiendo este enlace: <https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings>. Además, las definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de calificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en www.fitchratings.com bajo el apartado de Definiciones de Calificación. Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1,000 a USD 750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 10,000 y USD 1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional ("NRSRO"; *Nationally Recognized Statistical Rating Organization*). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el ítem 3 del documento "Form NRSRO" y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento "Form NRSRO" (las "no NRSRO") y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de calificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".

Derechos de autor © 2023 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.